

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.

VISTO las Resoluciones nro. 784/96 de la Facultad Regional Avellaneda; nro. 322/96 de la Facultad Regional Bahía Blanca; nros. 963, 1041 y - 1043/96 de la Facultad Regional Córdoba; nros. 84, 85, 86 y 91/96 de la Facultad Regional Delta; nro. 298/96 de la Facultad Regional Haedo y nros. 240, 241 y 268/96 de la Facultad Regional Rosario, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 18 de diciembre de 1996, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

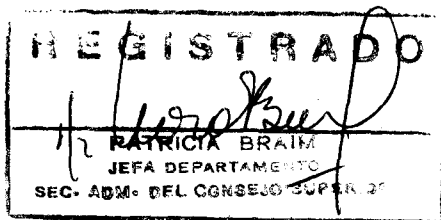
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

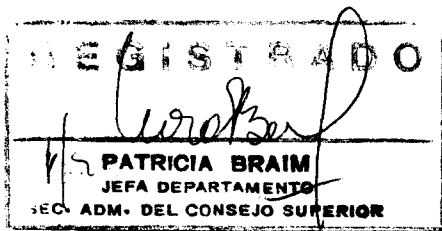
-2-

///.-

se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 62 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario.

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:		
35.199	Magariños, Ricardo José	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:		
35.200	Campos, Miguel Angel	Ingeniero Laboral
c) FACULTAD REGIONAL CORDOBA:		
35.201	Márquez, José Luis	Ingeniero Laboral
35.202	Cassani, Jorge Alberto	Ingeniero Laboral
35.203	Suárez, Ramona Vicenta	Ingeniera Laboral
d) FACULTAD REGIONAL DELTA:		
35.204	León, Jorge Héctor	Ingeniero Laboral
35.205	Chesini, Carlos Ariel	Ingeniero Laboral
35.206	Lo Valvo, Marisa	Ingeniera Laboral
35.207	Alemán, Roberto Rolando	Ingeniero Laboral
e) FACULTAD REGIONAL HAEDO:		
35.208	Gómez, Guillermo Ricardo	Ingeniero Laboral

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

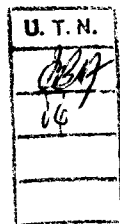
-3-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
f) FACULTAD REGIONAL ROSARIO:		
35.209	Aladro, Alberto Osmar	Ingeniero Laboral
35.210	Salvai, Alberto Roque	Ingeniero Laboral
35.211	Quaranta, Claudio Marcelo	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 777/96




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector


Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO